

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

17384 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Segunda Subinspeccion Sur del Ejercito en Ceuta, por el que se notifica a Don Hassan Lanjri Mohamed (DNI 45108838), la resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente T-720/08.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Don Hassan Lanjri Mohamed (DNI 45108838), que la Subsecretaria de Defensa en fecha (7/4/2009) ha dictado resolución en el expediente T-720/08. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1, y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos, sita en Avenida Marina Española, 11, 51001 Ceuta.

Ceuta, 18 de mayo de 2009.- Comandante, Instructor.

ID: A090038024-1